



Guía docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Prácticas en Empresa	Código	614G01119	
Titulación	Grao en Enxeñaría Informática			
Descritores				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	1º cuatrimestre	Cuarto	Optativa	6
Idioma	CastellanoGallegoInglés			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	ComputaciónEnxeñaría de Computadores			
Coordinador/a		Correo electrónico		
Profesorado		Correo electrónico		
Web				
Descripción general	<p>Las prácticas externas son actividades formativas realizadas, de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Prácticas Externas de la UDC y de la FIC, por estudiantes universitarios en entidades colaboradoras, tales como empresas, instituciones u organismos, de carácter público o privado (incluida la propia Universidade da Coruña) de ámbito nacional e internacional.</p> <p>Solamente se pueden matricular los estudiantes que tengan prácticas asignadas (oferta de junio y de diciembre).</p> <p>Prácticas optativas de 6ECTS e de 12ECTS.</p> <p>La información está en la wiki de la FIC: https://wiki.fic.udc.es/docencia:grao:indice</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A44	Capacidad para desarrollar y evaluar sistemas interactivos y de presentación de información compleja y su aplicación a la resolución de problemas de diseño de interacción persona computadora.
A45	Capacidad para conocer y desarrollar técnicas de aprendizaje computacional y diseñar e implementar aplicaciones y sistemas que las utilicen, incluyendo las dedicadas a extracción automática de información y conocimiento a partir de grandes volúmenes de datos.
A46	Capacidad de integrar soluciones de tecnologías de la información y las comunicaciones y procesos empresariales para satisfacer las necesidades de información de las organizaciones, permitiéndoles alcanzar sus objetivos de forma efectiva y eficiente, dándoles así ventajas competitivas.
A47	Capacidad para determinar los requisitos de los sistemas de información y comunicación de una organización atendiendo a aspectos de seguridad y cumplimiento de la normativa y la legislación vigente.
A48	Capacidad para participar activamente en la especificación, diseño, implementación y mantenimiento de los sistemas de información y comunicación.
A49	Capacidad para comprender y aplicar los principios y prácticas de las organizaciones, de forma que puedan ejercer como enlace entre las comunidades técnica y de gestión de una organización, y participar activamente en la formación de los usuarios.
A50	Capacidad para comprender y aplicar los principios de la evaluación de riesgos y aplicarlos correctamente en la elaboración y ejecución de planes de actuación.
A51	Capacidad para comprender y aplicar los principios y las técnicas de gestión de la calidad y de la innovación tecnológica en las organizaciones.
A52	Capacidad para comprender el entorno de una organización y sus necesidades en el ámbito de las tecnologías de la información y las comunicaciones.
A53	Capacidad para seleccionar, diseñar, desplegar, integrar, evaluar, construir, gestionar, explotar y mantener las tecnologías de hardware, software y redes, dentro de los parámetros de coste y calidad adecuados.
B1	Capacidad de resolución de problemas
B2	Trabajo en equipo



B3	Capacidad de análisis y síntesis
B4	Capacidad para organizar y planificar
B5	Habilidades de gestión de la información
B8	Capacidad de trabajar en un equipo interdisciplinar
B9	Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad)
C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C2	Dominar la expresión y la comprensión de forma oral y escrita de un idioma extranjero.
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Realización de prácticas en un entorno profesional.	A44	B1	C1
	A45	B2	C2
	A46	B3	C3
	A47	B4	C6
	A48	B5	
	A49	B8	
	A50	B9	
	A51		
	A52		
	A53		

Contenidos	
Tema	Subtema
Prácticas en empresa	1.- Solicitud de prácticas 2.- Entrevistas 3.- Elaboración del plan formativo 4.- Realización de las prácticas 5.- Seguimiento por parte del/a tutor/a profesional y del/a académica/o 6.- Entrega de informes y memoria del/a estudiante. 7.- Entrega del informe del/a tutor/a profesional. 8.- Evaluación de la práctica por parte del/a tutor/a académica/o.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Prácticas a través de TIC	A44 A45 A46 A47 A48 A49 A50 A51 A52 A53 B1 B2 B3 B4 B5 B8 B9 C1 C2 C3 C6	150	0	150
Atención personalizada		0		0

(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Prácticas a través de TIC	Realización de la práctica en entidades.
---------------------------	--

Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Prácticas a través de TIC	La práctica será supervisada por el tutor profesional y por el tutor académico.

Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Prácticas a través de TIC	A44 A45 A46 A47	La/el estudiante presentará informes quincenales y una memoria final.	100
	A48 A49 A50 A51	La/el tutor/a profesional entregará un informe de las actividades realizadas por la/el estudiante.	
	A52 A53 B1 B2 B3 B4 B5 B8 B9 C1 C2 C3 C6	La/el tutor/a académica/o evaluará la práctica.	

Observaciones evaluación

--

Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

--

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

--

Asignaturas que continúan el temario

--

Otros comentarios

--

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías